

**CIRCULAR 04 de 2021**

**Para :** Honorables Concejales (As), Secretario General  
 Despacho, Directores y Jefes de Oficina.

**Asunto:** Calendario para cierre de novedades de nómina y seguridad social año 2022.

De manera atenta, les informo que atendiendo expresamente los lineamientos definidos por parte de la Dirección Distrital de Tesorería - DDT de la Secretaría Distrital de Hacienda mediante la Circular No 11 del 20 de diciembre de 2021, el cronograma para el cierre de novedades de nómina y seguridad social para la vigencia 2022, serán las siguientes:

MES	FECHA LIMITE DE CIERRE NOVEDADES PARA:	
	NÓMINA	SEGURIDAD SOCIAL
ENERO	11 DE ENERO	25 DE ENERO
FEBRERO	08 DE FEBRERO	25 DE FEBRERO
MARZO	09 DE MARZO	25 DE MARZO
ABRIL	06 DE ABRIL	26 DE ABRIL
MAYO	10 DE MAYO	25 DE MAYO
JUNIO	02 DE JUNIO	24 DE JUNIO
JULIO	08 DE JULIO	26 DE JULIO
AGOSTO	09 DE AGOSTO	25 DE AGOSTO
SEPTIEMBRE	09 DE SEPTIEMBRE	26 DE SEPTIEMBRE
OCTUBRE	10 DE OCTUBRE	25 DE OCTUBRE
NOVIEMBRE	08 DE NOVIEMBRE	25 DE NOVIEMBRE
DICIEMBRE	01 DE DICIEMBRE	01 DE DICIEMBRE





## Concejo de Bogotá

Es importante tener en cuenta que las fechas anteriormente indicadas, son el plazo máximo para presentar a la Dirección Financiera – Proceso de Nómina las novedades durante cada mes, con el fin de efectuar el proceso de liquidación y realizar los pagos correspondientes en las fechas definitivas para tal efecto.

Así mismo, dado que en los meses de junio y diciembre se hace el reconocimiento y pago de la prima semestral y de navidad, respectivamente, por políticas de la Secretaría Distrital de Hacienda SDH, el pago de la totalidad de los conceptos salariales en esos meses se realizara el día 15; razón por la cual, como se evidencia, se reduce el plazo para el recibo de las novedades.

La presente Circular rige a partir de su publicación.

Cordial saludo.

**OSCAR FLÓREZ MORENO**  
Director Financiero

Anexos: N/A  
Elaboró: Alejandro López Carlos, Prof. Especializado  
Revisó: Alejandro López Carlos, Prof. Especializado 

